## PETICIÓN DE CAMBIO DE ZONIFICACIÓN - ORDENANZA Nº 2086-MML

Ponemos de conocimiento a los vecinos, que se encuentra en trámite en la Municipalidad Metropolitana de Lima, la siguiente petición de Cambio de Zonificación en el marco de la Ordenanza N° 2086 – MML¹:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : EMPRESA SUPERMERCADOS PERUANOS S.A., REPRESENTADA POR LA

SRA. ANGÉLICA RUTH TRIGOS VILLANUEVA Y LA FUNDACIÓN IGNACIA R. VDA. DE CANEVARO, REPRESENTADA POR LA SRA. ENA FABIOLA

OVIEDO CANDELA.

UBICACIÓN DEL PREDIO : PREDIO UBICADO EN LA AV. AVIACIÓN Nº 5150, AV. SANTIAGO DE

SURCO N° 2925-2937-2951-2975; CALLE ALICANTE N° 145-185-211 Y

CALLE ALMERÍA N° 585-593, URB. RESIDENCIAL HIGUERETA.

: ÁREA DE 14,615.37 M2 QUE FORMA PARTE DE UN ÁREA MAYOR DE

23,328.00 M2

ZONIFICACIÓN ACTUAL : COMERCIO ZONAL - CZ (Ord. N° 912-MML)

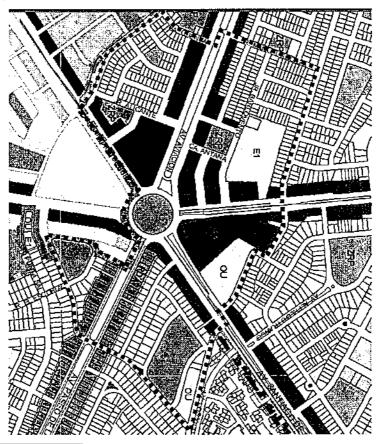
ZONIFICACIÓN SOLICITADA : COMERCIO METROPOLITANO - CM

**LUGAR A PRESENTAR OPINIONES**: Municipalidad Distrital de Santiago de Surco.

Jr. Bolognesi № 275, Plaza de Armas de Santiago de Surco

El Plano de Petición de Cambio de Zonificación se exhibirá por quince (15) días hábiles, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° inciso 9.4.2 de la Ordenanza N° 2086-MML, que regula los cambios de zonificación en Lima Metropolitana, a fin de que las instituciones y vecinos en general del Distrito puedan emitir su opinión sobre la petición planteada, debidamente fundamentada y por escrito mediante el Formulario Único de Consulta Vecinal - FUCV

## ÁMBITO DE CONSULTA VECINAL PARA LOS LOTES DIRECTAMENTE INVOLUCRADOS





ÁREA TOTAL

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ordenanza N° 2086-MML, (publicada el 13/abr./2018) Ordenanza que regula el cambio de zonificación en Lima Metropolitana y derogan la Ordenanza N° 1911-MML



## Anexo Nº 02 de la Ordenanza Nº 2086 Formulario Único de Consulta Vecinal – Cambios de Zonificación

de expediente:		<del>-</del>
echa de inicio de la	consulta://	Peruanos S.A., representada por la Sra. Angélica Ruth Trigos Villanueva y la
ombre o razon soci	<sup>31</sup> <u>Fundación Ignacia R. Vda</u> -	-de Canevaro, representada por la Sra. Ena Fabiola Oviedo Candela.
bicación del predio	ÁREA DE 14,615.37 M2 QUI	E FORMA PARTE DE UN ÁREA MAYOR DE 23,328.00 M2 DEL PREDIO UBICAD 50, AV. SANTIAGO DE SURCO Nº 2925-2937-2951-2975; CALLE ALICANTE Nº
		N° 585-593, URB-RESIDENCIAL HIGUERETA.
onificación actual: ˌ	COMERCIO ZONAL - CZ	
onificación propues	ta: COMERCIO METROPOLIT	FANO-GM
TOTAL DEL BROW	ETARIO CONSULTADO: (marce	ar con aspa X n +l
	DESFAVORABLE	
Si su respuesta fue	desfavorable, indique porque	:
		<del></del>
ATOR DEL DOODIE	TARIO CONSULTADO	
ONI:	D	Pirección del predio consultado:
DNI:	ón al predio sobre el cual se so	olicita el cambio de zonificación (cuadras):
DNI:	ón al predio sobre el cual se so	olicita el cambio de zonificación (cuadras):
DNI:	D	olicita el cambio de zonificación (cuadras):
ONI: Sistancia, con relac echa/_	ón al predio sobre el cual se so	olicita el cambio de zonificación (cuadras):
DNI:	ón al predio sobre el cual se so	olicita el cambio de zonificación (cuadras):  Personal municipal:
oni: oistancia, con relac echa/_ echa del propietar	ón al predio sobre el cual se so	olicita el cambio de zonificación (cuadras):  Personal municipal:
oni: oistancia, con relac echa/_ echa del propietar	ón al predio sobre el cual se so	olicita el cambio de zonificación (cuadras):  Personal municipal:
oni: oistancia, con relac echa/_ echa del propietar	ón al predio sobre el cual se so	olicita el cambio de zonificación (cuadras):  Personal municipal:  Sello y V° B°:
oni: oistancia, con relac echa/_ echa del propietar	ón al predio sobre el cual se so	olicita el cambio de zonificación (cuadras):  Personal municipal:  Sello y V° B°:
oni: oistancia, con relac echa/_ echa del propietar	ón al predio sobre el cual se so	Personal municipal:  Sello y V° B°:  Nombre:

Anexo 1: Plano de Zonificación con descripción del petitorio de cambio de Zonificación.

## A SOLICITUD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA SE REALIZA LA SIGUIENTE PUBLICACIÓN

ORDENANZA Nº 2086 – MML, ORDENANZA QUE REGULA EL CAMBIO DE ZONIFICACIÓN EN LIMA METROPOLITANA

PROCEDIMIENTO : CAMBIO ESPECIFICO DE ZONIFICACIÓN

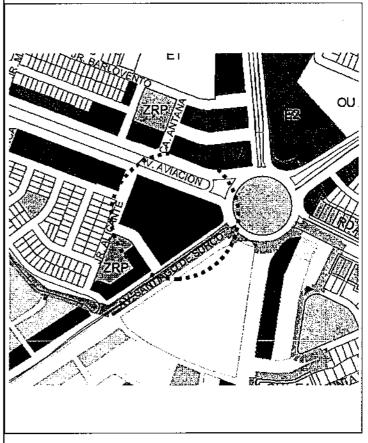
NORMATIVA

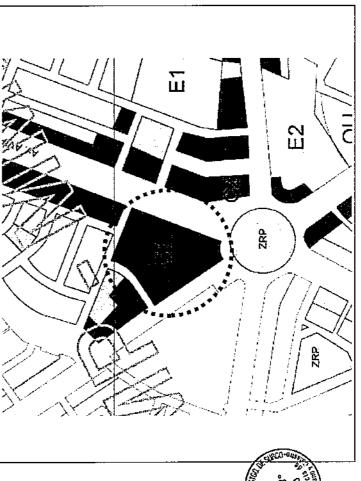
**UBICACIÓN DEL PREDIO:** ÁREA DE 14,615.37 M2 QUE FORMA PARTE DE UN ÁREA MAYOR DE 23,328.00 M2 DEL PREDIO UBICADO EN LA AV. AVIACIÓN

N° 5150, AV. SANTIAGO DE SURCO N° 2925-2937-2951-2975; CALLE ALICANTE N° 145-185-211 Y CALLE ALMERÍA N° 585-593,

URB. RESIDENCIAL HIGUERETA, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO

: CAMBIO DE ZONIFICACIÓN DE: Comercio Zonal - CZ a Comercio Metropolitano - CM REQUERIMIENTO : Empresa Supermercados Peruanos S.A., representada por la Sra. Angélica Ruth Trígos Villanueva y la Fundación Ignacia R. Vda. de Canevaro, representada por la Sra. Ena Fabiola Oviedo Candela. SOLICITANTE





ZONIFICACIÓN SOLICITADA: COMERCIO METROPOLITANO - CM

**ZONIFICACIÓN VIGENTE: COMERCIO ZONAL - CZ (Ord. Nº 912-MML)**